



INVESTIGACIÓN



La casa neoclásica, las Leyes de Reforma y sus consecuencias

Luis Ortiz Macedo

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Arquitecto, maestro y doctor en arquitectura, formador de muchas generaciones de restauradores de monumentos, defensor del patrimonio arquitectónico desde la dirección del Instituto Nacional de Bellas Artes y del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Autor de muchos libros y artículos científicos sobre patrimonio artístico y arquitectónico. Fue una figura universitaria destacada como miembro de la Junta de Gobierno de la Unam. Falleció el 10 de diciembre de 2013.

Fecha de recepción: 20 de julio de 2013

Fecha de aceptación: 30 de enero de 2014

Advertencia: Este texto fue recibido a mediados del pasado año, y superó los dictámenes ciegos de los árbitros de la revista, lo cual asegura su calidad intelectual. Sin embargo, por cuestiones de salud, ya no fue posible que el autor incorporara las últimas precisiones, como la falta de conclusiones finales, o que se hubieran completado los datos faltantes de algunas páginas o años de las bibliografías citadas. Agradecemos a los árbitros su comprensión ante esta eventualidad. Tampoco fue posible incorporar las imágenes que le acompañaban, pues no se pudo constatar si se poseían los derechos de reproducción, por lo que la revista incorporó un serie de imágenes que pudieran ilustrarlo. Finalmente, la editorial de esta revista agradece a la familia Macedo el permiso de reproducir este texto inédito, a modo de homenaje universitario ante el ausente Maestro.

Resumen

El texto aborda la trayectoria sufrida por el género habitacional en la Ciudad de México, y algunos ejemplos en el interior del país, desde las primeras tipologías plurifamiliares de finales del virreinato construidas por ingenieros militares con estilo neoclásico, hasta las diferentes tipos de viviendas del porfiriato, que incluye un amplio abanico desde las residencias de las clases económicamente privilegiadas, hasta las vecindades y edificios de departamentos, muchos de ellos ya transformados o destruidos.

Palabras clave: viviendas, neoclásico Ciudad de México, siglo XIX.

Neoclassical houses: the Reformation Laws and their consequences

Abstract

This essay reviews the transformations of the residential genre in Mexico City, as well as some examples throughout the country. It encompasses a broad selection of building types, from the first collective housing units dating from the end of the colonial period, built in the Neoclassical style by military engineers, to the housing types from the Porfirian period, which include residences of the economic elite, collective housing

units and apartment buildings of the less affluent, which in many cases have been extensively transformed or altogether destroyed.

Keywords: housing, Neoclassicism, Mexico City, XIXth century.

Introducción

El antiguo mercado de Parián fue derribado en 1844 para despejar la Plaza Mayor. Para sustituirlo, se decidió construir un nuevo edificio sobre la contigua plaza del Volador, un proyecto del arquitecto Lorenzo de la Hidalga, quien realizó una edificación equipada con fuentes, almacenes, oficinas para el administrador y un juzgado. El moderno edificio que en sus bordes poseía dos pisos, tenía destinada la planta baja al establecimiento de ciertos giros comerciales, pero el piso alto se diseñó para que pudiera servir como habitación. (González Obregón, 1979:303).

Las luchas por la redefinición nacional, libradas durante más de treinta años de vida independiente, encontraron hacia la sexta década cierta salida mediante la promulgación de las Leyes de Reforma. Algunos problemas que la nación había acumulado durante años de alternancia en el gobierno –y de distintos proyectos de nación– comenzaron a vislumbrar algunas soluciones, pues el viejo orden de los tiempos coloniales podía ser sustituido por formas más modernas de organización social, política y económica:

Había triunfado el proyecto liberal; en 1857 es proclamada la Constitución, donde se establecen los derechos ciudadanos el de las garantía individuales y se restringieron los privilegios de que goza-

ban el clero y el ejército. Sin embargo, aún sería arduo el camino para lograr la estabilidad, ya que en los años subsecuentes aún se libraría guerras intestinas y con potencias extranjeras. (Lombardo: 128)

Poco antes, las corporaciones civiles y religiosas habían llegado a su fin y sus propiedades habían sido enajenadas. Con la fragmentación y la venta de las antiguas posesiones de inmuebles de la Iglesia, las cofradías, el ayuntamiento y las corporaciones de indios, dio comienzo un mercado inmobiliario que sería el punto de partida de la expansión de la ciudad.

En 1813, la Iglesia era propietaria de 2016 casas de un total de 5520, lo que representaban 47.08% del valor de la propiedad inmueble de la ciudad, sin incluir los diversos templos y conventos (Morales, 1978: 72). Es probable que esta cantidad de casas en el momento de la amortización no haya tenido variaciones notables en relación a aquellos años, lo que nos permite dimensionar la expropiación, además de su importancia para dar cierta salida al problema habitacional. Si adicionalmente se considera que esos datos se refieren a inmuebles habitacionales en general, sin precisar su tipo, el número real de casas puede incrementarse notablemente, ya que muchos de ellos eran inmuebles colectivos, como vecindades o casas “de taza y plato”.

La puesta en circulación de los bienes de las corporaciones religiosas permitió que casi un tercio de las casas que éstas otorgaban en arrendamiento, pasara a ser propiedad de los inquilinos, por una cantidad equivalente al pago de un año de renta. Pese a que la población beneficiada con la venta de casas fue considerable, la

ciudad se encontraba sumida en un deterioro creciente, que no favoreció las condiciones de habitabilidad en la metrópoli ni tampoco a la vivienda de la mayoría. La demolición de los conventos y la apertura de calles, agregada a una situación política bastante inestable, seguramente contribuyeron a un deterioro permanente.

Un proyecto ejemplar del ingeniero militar Ignacio Castera

Un proyecto de agrupación de casas dependiente del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, que jamás fue realizado se debió al ingeniero militar Ignacio Castera, quien fuera el gran constructor del estilo neoclásico. Aquel proyecto planteaba que, dentro de un mismo edificio, se alojaran núcleos habitaciones para albergar a tres niveles económicos, pero dentro de un edificio de apariencia palaciega. Todo hace pensar que después

que les fueron confiscados los bienes a las asociaciones pías, debió ser este el modelo a seguir por los constructores del neoclásico. El conjunto arquitectónico de esta vecindad, proyectada en dos plantas, se divide en dos secciones perfectamente diferenciadas; la primera constaría de tres viviendas con entradas independientes y diseñadas con amplias comodidades, la segunda constaría de dos plantas con un patio central. En la primera se localizaron 20 viviendas para ocupantes de recursos módicos, dispuestas en hieleras de diez bordeando el patio, mientras que en la planta superior de esta misma se dispusieron seis viviendas diseñadas para usuarios de la clase media.

La vivienda de la clase media alta

Este tipo de vivienda estuvo integrada por un grupo de tres unidades, localiza-



Restos del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, donde realizó Castera su proyecto de vivienda colectiva. Foto: Ivan San Martin, marzo de 2011.

do al oriente del conjunto arquitectónico, con fachada a la calle de El Carmen. Las viviendas presentaban idénticas características y estaban dispuestas una a continuación de la otra. El acceso a cada una de ellas se realizaba a través de un zaguán para llegar a un patio central, con corredor a los cuatro lados, a partir del cual estaban dispuestos los demás espacios. La planta baja constaba del zaguán, la cochera y dos accesorias que daban a la calle. Alrededor del patio existían tres cuartos para la servidumbre, la bodega, la caballeriza, el pajar y la escalera para acceder a las habitaciones de la planta alta. En la segunda planta había un corredor rectangular que abría el patio central y permitía el acceso al ala oriente donde se ubicaban el comedor, la cocina, la zotehuela y la despensa; en el ala poniente se tenía acceso a dos recámaras, la asistencia y a la sala, así como a un gabinete y retrete y el placer o cuarto de baños.

La comodidad se hacía evidente al existir comunicación entre espacios que tenían actividades que se relacionan; la iluminación y el asoleamiento eran óptimos, presentando una orientación poniente para los espacios de la fachada y Oriente-Poniente para los que se encontraban alrededor del patio.

La vivienda de la clase media

Se encontraba ubicada en la planta alta de la segunda sección, constaba de seis viviendas dispuestas en dos hileras de tres. El acceso a este conjunto se realizaba a través del zaguán principal y cruzando en línea recta un patio rectangular hasta encontrarse con una escalera de

dos tramos, en cada uno de los dos extremos se disponen los corredores que permiten acceder a dos filas de tres viviendas con un claro intermedio que corresponde al del patio de la planta baja. Este claro funciona como el eje que medía en las hileras de viviendas a partir del cual se puede observar al oriente y poniente la disposición perfectamente simétrica de vanos y espacios de las viviendas. Las seis viviendas contienen un conjunto de espacios formados por la asistencia, sala, comedor, cocina, zotehuela, tres recamaras y el gabinete de aseo.

La vecindad para inquilinos de ingresos modestos

Estaba localizada en la planta baja de la segunda sección, con forma rectangular y un patio central que cortaba longitudinalmente esta sección en dos partes iguales. La fachada tenía una disposición de izquierda a derecha, formadas por dos accesorias, tres zaguanes y dos accesorias más. El acceso al conjunto de la planta baja por el zaguán central.

La Ciudad de México después de la Independencia

La creación de un mercado inmobiliario vigoroso, que se pensaba que se generaría casi de inmediato por la expropiación y puesta en venta de diversos bienes raíces, y que además propiciaría la expansión de la ciudad por largos años contenida, así como concreción de la nueva arquitectura doméstica, tuvo por el contrario un lento desarrollo. “Los nuevos fraccionamientos o ‘colonias’ comenzaron poco a poco a

surgir hacia el norponiente de la ciudad; y en un lapso de veinticinco años (1858-1883), se fundaron cinco de ellas”. (Moraless, 1978: 191).

A finales del siglo XVIII, la Nueva España contaba con 5 200 000 habitantes, de los cuales, aproximadamente 113 mil vivían en la Ciudad de México. Al iniciarse la lucha por la independencia, la población del país era de alrededor de 6 122 354; poco después de la consumación, en 1824, se estima que la cifra era de cerca de 6 599 000. La Ciudad de México recibió el siglo XIX con una dinámica demográfica especial: en el periodo de 1793 a 1820 pareció registrarse un incremento poblacional que llegó a 37%. No obstante, a los pocos años de la consumación de la independencia, la población de la Ciudad de México descendió en una forma significativa; tal disminución se explica, por una parte, porque las actividades económicas de la metrópoli se vieron afectadas y, por otra, se produjo una fuerte emigración hacia las ciudades capitales de provincia para buscar formas de subsistencia. Durante la Guerra de Independencia murieron alrededor de 600 mil personas; y las fuentes productivas de México habían quedado destruidas. En el periodo posterior al término del conflicto armado, la producción interna no era suficiente para satisfacer la demanda y el país se vio en la necesidad de recurrir a la importación de alimentos.

La persistencia de la habitación indígena y los nuevos fraccionamientos

Dentro de este panorama, los indígenas constituían la mayoría de la población,

quienes siguieron viviendo en sus “patios” o “corrales”, sin que cambios notables se hubieran operado en sus patrones de vida cotidiana, lo cual hubiera acarreado sin duda alguna modificaciones radicales a la tipología de sus espacios habitables; por otra parte, la población indígena, mestiza o negra que comenzó a habitar al interior del casco antiguo de la ciudad española, estaba integrada en su mayoría por artesanos, vendedores ambulantes y prestadores de servicios domésticos.

El patrón urbano implantado –con las variantes que a la postre se fueron sucediendo– fue el de una ciudad concebida en forma de retícula, con calles alineadas hacia los cuatro puntos cardinales y bloques manzanas compactos y homogéneos. Durante las primeras décadas de vida independiente no se produjo ninguna obra que pudiera significar un cambio en los modelos de habitación. Sin embargo, en 1848, en terrenos pertenecientes al barrio indígena de San Juan de Letrán, se creó la “colonia francesa”, que constituyó un antecedente sobre el rumbo que tomaría más adelante la arquitectura doméstica. Las casas que se construyeron en este “fraccionamiento” marcaron también un precedente a formas distintas de elaborar el programa habitacional en el futuro inmediato.

Las formas arquitectónicas de estas casas, que seguramente respondían a una nueva organización, sólo podemos conocerlas por una sucinta descripción que hace Guillermo Prieto, quien se refería a ellas como “quintas” o fincas situadas en medio de árboles y jardines. Es decir, se trataba de casas aisladas entre ellas y separadas de la calle, lo que era no sólo una forma arquitectónica inusual en la

Ciudad de México, sino también de la relación entre los edificios y las calles. Y si bien estas casas tuvieron cierto carácter suburbano por estar localizadas en un barrio indígena, igualmente habría que considerar que desde tiempo atrás los límites físicos reales de la ciudad comprendían a todos los antiguos barrios de indios.¹ Hacia la tercera y cuarta década de aquél siglo XIX, la habitación de los sectores medios mostraba un nivel de confort y de privacidad bastante desarrollado en relación a lo que aconteció en el siglo precedente. A este respecto, Guillermo Prieto nos permite conocer sobre esta situación:

El bajo pueblo, que vivía en los alrededores y en algunos puntos centrales de la ciudad, guardaba condiciones de miseria (...) Veíanse jacales de indios en Tarasquillo y los alrededores de Santiago Tlatelolco, Tepito y Santa Clarita, La Viga, San Antonio Abad, etcétera, etc. [*sic.*] El muro de caña y adobe, a veces el techo de paja o tejamanil, el tlecutil, una olla con agua. En el jacal de lujo un petate [*sic*] [...] La periferia mostraba cada vez más la miseria de quienes no podían aspirar a los nuevos estilos de vida. (Prieto, 1985)

Como puede percibirse, la problemática habitacional iba en aumento. La causa primordial era la ausencia de un pujante mercado inmobiliario, que no se constituyera exclusivamente por los arrendamientos de las propiedades a los indígenas. Otras causas importantes fueron un estilo de vida doméstica impuesto, que aún resultaba ajeno a buena parte de la población, y una organización social y ju-

rídica que era ya totalmente caduca. Las condiciones generales de habitabilidad al inicio de la segunda mitad del siglo XIX se habían deteriorado, ya no eran privativas de los barrios de indios sino se había extendido hasta las zonas más céntricas de la ciudad.

Influencia de la casa vernácula mexicana

Durante los siglos virreinales, las casas del clima tropical solían tener la planta rectangular orientada hacia el viento dominante, en aras de buscar la frescura; así, las puertas y las ventanas en sus muros tendían a colocarse en sentido opuesto para obtener la ventilación cruzada; la altura de los techos inclinados permitía acumular mayor volumen de aire caliente, y dejaba mayor cantidad de aire fresco en la parte baja. Para sacar el aire acumulado en el espacio superior, se abrían huecos en las cumbreras y caballetes que permitían al mismo tiempo la entrada de aire fresco. Las techumbres estaban hechas de materiales como paja, zacate y palma que son de baja conducción térmica; en la gran altura de éstas les correspondía una pendiente considerable que permitía el rápido escurrimiento de la lluvia; los aleros del techo solían ser amplios, para proteger a los muros de la erosión y de la insolación. Cuando la solución de la casa era redonda, se lograba que el contacto de los rayos del sol no encontrara perpendicularidad constante, logrando así un mayor confort en el interior.

¹ Quizás el modelo lo encontramos en las fincas alineadas en la Calzada de Puente de Alvarado y San Cosme bordeadas de grandes jardines.

En contraste, el clima seco que abarca casi todo el norte de México, llegando hasta Querétaro y el valle del Mezquital, se caracteriza por un cielo despejado durante casi todo el año con lluvias escasas. Por ello, las casas vernáculas solían desplantarse en un rectángulo, predominado las fachadas Sur-Norte y techos con alturas superiores a los tres metros, que construían con materiales de baja conducción térmica y espesor considerable. El techo servía para recoger el agua de lluvia; en algunas zonas de esta región el techo se hace abovedado, tal como es usado en las habitaciones de los desiertos. Los muros son gruesos y con pocas ventanas, para evitar la radiación hacia el interior. Los cuartos se hacen compactos, buscando la cocina cerca para calentarse por las noches; el patio interior genera un microclima y un pequeño jardín que actúa como un pozo de aire fresco. En las variedades del clima templado se presentan algunas soluciones similares a los de climas seco y tropical, principalmente en el uso de los materiales. Predomina el techo de “un agua” con escasos aleros, dejando más libertad a los vanos de puertas y ventanas y los patios se hacen más grandes.

El sistema de vida que sobrevino después de la independencia política de nuestro país, no aportó de inmediato modificaciones sustanciales a la vida urbana o rural, salvo la expatriación de las grandes fortunas españolas y el abandono de sus residencias, palacios y fincas campiranas. Al desincorporarse la nueva República de la compleja organización económica del imperio español, las exportaciones y el capital de reserva se redujeron considerablemente; si a eso se agrega el descenso

de la producción minera e industrial que acarrearón los once años de guerra y las fuertes sumas impuesta por el gobierno de Madrid para financiar la insurrección, acarrearón una fuerte descapitalización que a la postre produjo el éxodo de la población obrera y campesina hacia las ciudades. De 1821 a 1845 los principales centros urbanos casi duplicaron el número de sus habitantes, sin que los sucesivos gobiernos hubieran podido organizar una política habitacional coherente a la dramática ampliación de la demanda popular. (De la Peña, 1975).

Consecuencias derivadas de las Leyes de Desamortización de Bienes

A partir de la aplicación de las leyes de desamortización, los nuevos propietarios de las viejas construcciones las fragmentaron para obtener altos rendimientos a corto plazo, ofreciendo habitaciones malas y hacinadas. Este hecho trajo consigo el principio de la *tugurización* de los centros urbanos de origen virreinal, sin haberse podido proponer nuevas alternativas de población o una novedosa política de parcelamiento (Katzman, 1972). La arquitectura doméstica del XIX armonizaba fácilmente dentro de los conjuntos urbanos novohispanos, que constituían el corazón de las poblaciones mexicanas. Aún ahora, en muchas ciudades se pueden apreciar casas novohispanas y decimonónicas, sin que se establezca antagonismo evidente.

Y seguramente que en la provincia las nuevas tecnologías tardaron aún más tiempo en practicarse. La cimentación a

base de mampostería se siguió usando. Entre los materiales entonces empleados –como en la época novohispana– se destacaban los ladrillos, tabiques, piedra, adobe –el arquitecto Katzman señalaba un tipo de adobe mezclado con piedra pómez como material muy resistente– así como maderas y canteras variadas. En las casas habitación, los muros solían construirse con piedra, ladrillo y adobe. Para los cerramientos de puertas y ventanas –menciona Katzman– se emplearon arcos adovelados y dinteles y casi todos los arcos son de piedra y de medio punto; los dinteles se hicieron primero de piedra o de madera y hacia finales de siglo, de hierro. Las techumbres se hacían con vigas, conocidas como bóvedas catalanas, sobre los cuales se ponían tablas o piezas de barro y encima un terrado.

A partir de 1890 se comenzaron a techar las casas con viguetas y láminas acanaladas curvas. Para cubrir este tipo de techos, hacia el interior de las habitaciones se acostumbraba incorporar plafones y cielos –rasos de tela, papel o madera– decorados según la categoría de la casa. En los corredores que limitaban los patios se empleaban columnas de cantera y en algunas localidades, madera, y hacia finales de la centuria, se usaron los soportes de fierro colado. Es interesante señalar que en los primeros años del siglo XIX, en las casas de las familias de pocos recursos no usaban vidrios en las ventanas, sino solamente los postigos de madera, pues el vidrio no era de uso común sino hasta la época porfiriana. Las rejas de fierro forjado a mano de los tiempos virreinales se sustituyeron en el XIX por hierros industriales. Por ejemplo, en la ciudad de Zaca-

tecas se desarrolló una de las artesanías más hermosas para la fabricación de antepechos para los balcones: la del fleje, que consistía en trabajar láminas delgadas de fierro doblándolas, ajustándolas en fina complicados diseños de encajería.

Durante la administración del presidente Lerdo de Tejada, se autorizó la parcelación de las haciendas perimetrales a la capital, ofreciendo alternativas a la creciente demanda de áreas residenciales y zonas dedicadas a la naciente industria y a la habitación obrera. La riqueza que originó el largo periodo presidencial de Porfirio Díaz, atrajo hacia las principales ciudades nuevas tecnologías y personal capacitado para edificar los espacios requeridos por una sociedad ávida de encontrar soluciones; la arquitectura oficial del llamado Porfiriato no contó con suficientes ingenieros y arquitectos nacionales, por lo que de nueva cuenta, la afluencia de constructores extranjeros implantó modelos tanto teóricos como de aplicación práctica, copiados de aquellos que se encontraban vigentes en los países más desarrollados que el nuestro, principalmente los Estados Unidos y Francia (González, 1981: 44).

Las casas de las clases medias y altas durante la segunda mitad del siglo XIX

En la obra *Viajes de México* de Mathieu de Fossey, se describe así la casa mexicana tradicional:

Comúnmente se compone la casa tradicional mexicana de cuatro cuerpos encerrando un patio espacioso, y con sólo el primer piso dividido en cuartos separa-

dos. Estos reciben la luz sólo por la puerta que cae al corredor, la que es forzoso dejar abierta para poder ver. Están estos cuartos con un banco, una mesa y una tarima que podría hacer las veces de cama. Pero con la silla de montar y un sarape, se improvisa fácilmente una cama a la dureza de la cual se va uno acostumbrando por fin. (González, 1981:44)

En las pequeñas poblaciones, y en el medio rural, estas innovaciones dejaron poca huella, repitiéndose la morfología y la técnica tradicional heredada del virreinato, por lo que las comunidades indígenas siguieron construyendo sus espacios habitables de acuerdo con su centenaria tradición prehispánica. A partir de la década de los ochenta del siglo XIX, numerosos materiales de construcción fueron implantados, como viguetas y piezas metálicas, tabiques para construcción, tepetate extraído de las canteras del poniente de la cuenca de México, primordialmente de Tacubaya en sillares de 28 x 40 centímetros y pavimentos, tejas planas, instalaciones novedosas y tecnologías como la del concreto armado, que en corto tiempo modernizaron la construcción heredada de los constructores neoclásicos (Garza, 1985:26).

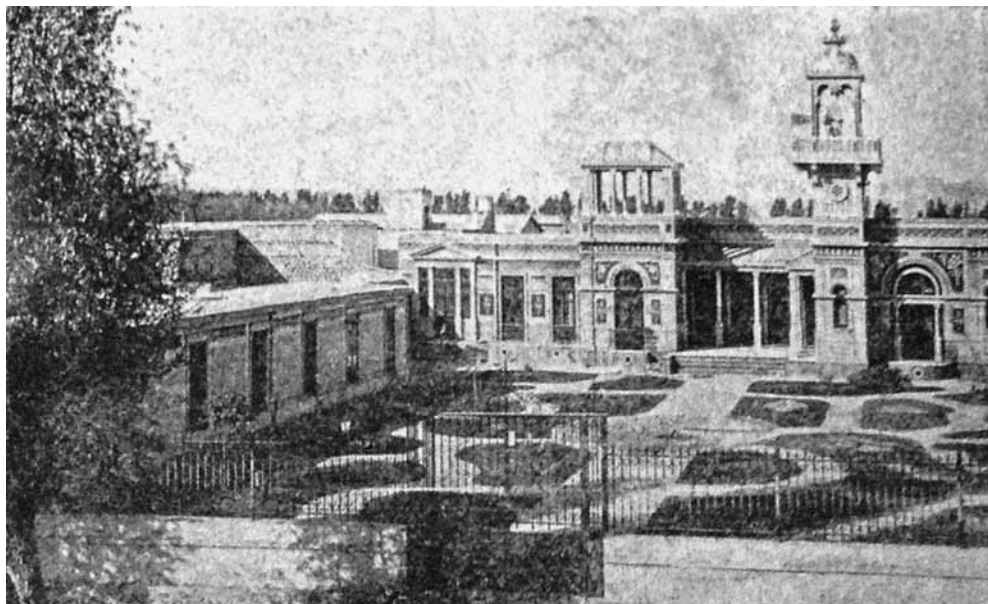
Entre los años 1858 y 1910 se crearon hacia los diversos rumbos de la ciudad más de treinta colonias para ser adquiridas por sectores diversos, aunque algunas de aquellas establecidas poco antes de finalizar el siglo XIX se construyeron generalmente sin los servicios básicos. Con la fundación de las primeras “colonias”

comenzó a tomar forma una arquitectura doméstica distinta; por ejemplo, en la colonia de los Arquitectos,² se construyeron algunas quintas rodeadas de jardines. Empero, no fue sino hasta el régimen porfirista cuando la producción arquitectónica fue lo suficientemente amplia para posibilitar el establecimiento pleno de los nuevos esquemas habitacionales.

La vida doméstica se tornó entonces más “hogareña”, y provocó que ciertos espacios requiriesen de mayor privacidad, al distinguir así lo que correspondía a la vida de la familia de aquello que era del ámbito social y público. Las élites construyeron mansiones que a través de sus formas, proporciones y materiales empleados, mediante los cuales se distinguían sus habitantes, no sólo de otros grupos sociales, sino dentro del mismo grupo al que pertenecían. También habría colonias completas que expresaban aquellas diferencias; sus calles fueron por su dotación de servicios y anchuras, distintas a las tradicionales.

En las casas más ricas había ya desaparecido el patio central, a favor del esquema arquitectónico opuesto, en el que los espacios descubiertos se ubicaban hacia el perímetro del predio, con el edificio al centro, para resguardar las distancias con la calle y sus transeúntes. Esto, sin embargo, no significó un abandono de la vida social, por el contrario, se hizo más intensa, ya que los salones de recepción ocuparon un papel prominente en la distribución de la casa, y estaban perfectamente diferenciados de otros recintos

2 La cual después se extendió hacia el camino que llevaba al Rancho San Rafael, razón por la cual terminó mudando su nombre a colonia San Rafael. *N. del E.*



Casa de Francisco Hidalgo en Tacuba, a principios del siglo XX.
 Semanario *El Mundo Ilustrado*, México, 4 de marzo de 1900, núm. 9, tomo I, año VII, p. 9.

destinados la vida familiar o a los usos higiénicos. Las escaleras adquirieron proporciones monumentales, y fueron el nuevo corazón de las casas, constituyéndose así como el elemento predilecto para la ostentación. Los espejos y candiles fueron los suntuosos complementos del boato de los espacios domésticos destinados a la vida social.

Por su parte, las casas para los sectores medios resultaron igualmente diferentes a sus predecesoras coloniales, aunque su forma de mostrarse a la calle en apariencia no cambió, pues sus fachadas siguieron formando aquellos lienzos continuos que conferían unidad a la manzana y cercanía con las calles. Las cocinas adquirieron la calidad de servicio, separándose de los comedores; los cuartos de baño se hicieron obligatorios, y los patios adquirieron un sentido puramente ornamental, pues el corazón de las casas se había tras-

ladado a los saloncitos íntimos, propios para la vida en familia, a los que conocían con el nombre de “asistencia”.

Los materiales y las técnicas constructivas que entonces se pusieron en boga aportaron su presencia en la transformación de la casa. Los pisos ya no eran de baldosas, pues las maderas resultaban



Salón de baile en la casa del Coronel Porfirio Díaz, hijo del mandatario presidencial.

Semanario *El Mundo Ilustrado*, México, 19 de febrero de 1905, núm. 8, tomo I, año XII, p. 8.

más confortables; sin embargo, como era necesario ventilarlas para su preservación, fue necesario elevar el nivel de las habitaciones, lo que provocó que se distanciaran aún más de los patios, ahora ya ajardinados, creándose así dos ámbitos muy distintos entre sí. Los cielos rasos, junto con las yeserías y un adecuado mobiliario –el cual en parte provenía de los Estados Unidos– hicieron más cómodas e íntimas las casas. La piedra ya no era elemento constructivo básico, ahora el tabique, que en su condición de material estandarizado en sus dimensiones permitía no sólo la necesaria optimización de los costos, sino una edificación más rápida, y por tanto más económica. El hierro, que se importaba principalmente de Bélgica y desde los Estados Unidos, se incorporaba como elemento estructural: bóvedas catalanas, columnas, volados, y pies de gallo para cubrir los corredores dando a los patios. Los pisos en las habitaciones para usos íntimos y familiares eran de madera, mientras que en los recintos que servían para el lucimiento, se prefería recubrirlos con mármoles; así como en jardines y patios exteriores, donde además aparecieron fuentes ornamentales y bancas para el disfrute de la naturaleza.

Los modelos regionales: las viviendas urbanas en la ciudad de Puebla

La mayor parte de las residencias urbanas solían tener una fuente de agua pura, que era conducida por caños de barro, lo cual significaba un gran lujo durante el estío. La familia del propietario ocupaba habitualmente el piso alto, ya que la planta baja es-

taba generalmente ocupada por talleres o tiendas, almacenes, oficinas, etc., en tanto que el piso intermedio o entresuelo servía de alojamiento a comerciantes o criados. Las casas eran espaciosas, en su mayor parte de tres pisos, con azotea, y las fachadas de muchas de ellas estaban cubiertas con azulejos (loza vidriada de varios colores), algunos formando figuras (principalmente temas bíblicos), presentando la apariencia de un rico mosaico. Algunas de las casas poseían pinturas al fresco y la mayoría de éstas tenían al frente balcones de hierro forjado, con techos salientes y enmarcados con azulejos, tal y como acertadamente señalaba William Bullock:

Cada casa cuenta por lo general en el centro con un patio cuadrado con galerías abiertas en torno a él; las balaustradas están cubiertas de macetas de loza vidriada. Las casas son generalmente grandes y de techos altos, con paredes enlucidas pintadas al temple. El mobiliario no es elegante, cada sala o salón tiene una imagen de algún santo, o una pintura de la Virgen de Guadalupe, de cuyos marcos son frecuentemente de plata. Los pisos están enlosetados, y descubiertos pues no usan alfombras porque, en efecto, no son necesarios en semejante clima. (Bullock, 1823)

Casonas en la Ciudad de México al finalizar el siglo XIX

Hacia el fin del siglo XIX y principios del XX, la ciudad fue objeto de numerosas obras de infraestructura que no sólo resultan benéficas para la urbe misma, sino que favorecían a las nuevas condiciones de habitabilidad que se buscaba lograr dentro de las casas. El abastecimiento de

agua se complementó con nuevas fuentes y con la perforación de pozos artesianos ubicados dentro de los mismos predios. En 1897 se inició la construcción de un sistema de atarjeas para recoger los residuos domésticos, cuyo destino sería el llamado Gran Canal, el cual formaba parte del sistema que buscaba evitar definitivamente las inundaciones que había padecido la ciudad por siglos.

El sistema de tranvías eléctricos se inauguró en 1900, sustituyendo por fin al viejo sistema de tracción animal que había sido el elemento característico del poblamiento de las colonias treinta años atrás. Por su parte, la introducción de la energía eléctrica en 1881, permitió la modernización de industrias y la iluminación urbana. En *La vida en México*, la marquesa de Calderón de la Barca, describía así la residencia de la familia Haro, en Puebla:

Su extremada limpieza [habla de Puebla] comparada con México, es sorprendente. A este respecto es la Filadelfia en los Estados Unidos; calles anchas, bien pavimentadas; grandes casas de dos pisos, muy sólidas y bien construidas magníficas iglesias; agua en abundancia; pero al mismo tiempo una como somnolencia que le hace a uno sentir como si las casas fueran hileras de conventos. La casa de Don Antonio Haro está amueblada, a mi parecer, con mucha más elegancia que cualquiera de las de México. Es de inmensas proporciones, con los pisos bellamente pintados. Uno de los grandes cuartos está adornado de raso azul pálido; otro, de damasco rojo y se ven en ellas mesas incrustadas, magníficos espejos, y todo el mejor gusto. Su casa me hace recordar a las mujeres de Filadelfia. (Calderón de la Barca, 1950: 130-131)

Y prosigue, un poco más adelante, en torno a la finca rural de esta misma familia:

La hacienda de la familia Haro, cercana a Puebla, contiene el usual cuántum [sic] de muebles de todas las casas de campo, y ciertamente ya no es motivo de sorpresa para nosotros esa carencia de interés de los propietarios para embellecer sus residencias. Una casa que puede convertirse cada año, probablemente, en un cuartel, vale más que permanezca con sus piezas desnudas y no llenas de elegantes muebles. Esta casona ha sido destruida más de una vez por esta misma causa, y la última en que fue ocupada por las tropas, la dejaron como los establos de Augías (Calderón de la Barca, 1950: 130-131).

En el libro *Los Mexicanos Vistos de Cerca*, escrita por la norteamericana Fanny Chambers, nos permite penetrar a través de su incisiva pluma al interior de una casa de notables al finalizar el siglo XIX:

Un amor por todo lo que es brillante y polícromo es innato en estos hijos del sol. Hermosas flores, extendidas enredaderas, linternas chinescas, pinturas colgando en los corredores o en el patio, pájaros cantores de plumajes brillantes, todo se combina para formar un escenario de belleza y riqueza orientales (Chambers, 1993).

Y sobre el mobiliario y enseres, sus descripciones son por demás ilustradoras:

Las cabeceras de las camas son ya de latón, ya de hierro, siendo las primeras las habituales en las familias acomodadas, son separadas o individuales casi siempre. A las almohadas las utilizan mucho más que entre nosotros y ha llegado a contar hasta trece en una sola cama, son delgadas y estrechas, y de tamaños

decrecientes de manera que, cuando se apilan, forman una pirámide. Las cortinas son de primera necesidad en una casa bien arreglada, y ornan todos los vanos, los grandes espejos son indispensables y, una gran luna ocupa invariablemente un lugar sobre el sofá de la sala, en tanto que otra cuelga en el muro opuesto, directamente sobre el que uno está usando. El mueble que resulta más llamativo cuando se entra en una sala es el sofá con su invariable acompañamiento de cuatro sillas, el inusual número de sillas en la mayoría de las casas es sorprendente, lo que sugiere las frecuentes ocasiones de reunión e, independientemente del nivel de riqueza de los propietarios, o de la estación del año, el método de arreglo es el mismo extendiéndose alrededor del salón en línea continua. El mobiliario de las salas de los ricos es extremadamente atractivo; con alfombras del correspondiente estilo, si bien los muebles de uso más general están hechos con armazones de madera tapizados con reps de colores brillantes; las casas más comunes poseen las mismas líneas de sillas hechas a mano con las mismas mesas y los mismos arreglos. Rodeados de tantas evidencias de gusto refinado y lujoso, llama la atención la ausencia de libros y pinturas. Las colecciones particulares son escasas, pero en ciudades grandes existe una biblioteca pública de la que se sirven adultos y jóvenes (Cambers, 1993).

También la misma autora nos ilustra sobre algunas otras casas de los adinerados:

En la Calzada de Tacuba, se levanta la mansión típica del lujo y la riqueza de la capital. Este majestuoso edificio es la residencia del general Vicente Riva Pala-

cio, soldado y literato. A la casa se entra, como es usual, por el zaguán a partir del cual una amplia escalinata que se bifurca a medio camino a derecha e izquierda, conduce a los apartamentos principales. Una estatua de bronce de Vicente Guerrero, que fue abuelo del propietario de la casa, se alza. La escalinata y los pisos de los corredores y vestíbulos son del más fino mármol italiano. La mansión se compone de más de cincuenta habitaciones que incluyen tres salones, uno grande y dos más pequeños, todos amueblados muy lujosamente. El oratorio o capilla es realmente impresionante con su altar, con la imagen de la Virgen de Guadalupe en el centro. Cercano a la capilla está el comedor grande que mide, probablemente, cien pies de largo por cincuenta de ancho. Los muebles son de caoba y palo de rosa mexicanos. Los grandes espejos alternan con las masivas molduras de los lambrines y con los escogidos cortes de mármol provenientes de las canteras del estado de Puebla. En diferentes vitrinas se contienen no menos de tres mil piezas de porcelana, dos mil piezas de cristal y plata que, por su cantidad, variedad y brillo, eran verdaderamente deslumbradoras. (Cambers, *Op. Cit.*)

Un lujo y comodidad que al parecer se repetía en todas las partes privadas de aquella casona:

Los departamentos dormitorios, en adición a todos los citados artículos de lujo y comodidad, están amueblados con camas individuales de armazones de latón sobre cada una de las cuales está sostenido un dosel. La sala grande con dimensiones iguales a las del comedor grande. Grandes arañas, que valen miles de dó-

lares, cuelgan de los plafones; espejos y candelabros de pared están dispuestos sobre los muros, y cortinas de encaje de la más delicada trama valen los balcones. Las vigas están pintadas de manera de hacerlas corresponder con los plafones y paredes y las adornan unos filetes dorados que figuran, igualmente en los muros y delinear, asimismo, puertas y ventanas. La azotea, una característica notable de la arquitectura de los aztecas, sigue ornamentando a estos edificios de remates cuadrados. En la capital están construidas con ladrillos y constituyen espacios para realizar exquisitas fiestas en todas las estaciones; como las casas están unidas unas a otras es posible, así, caminar por sobre la manzana completa. (Cambers, *Op. Cit.*)

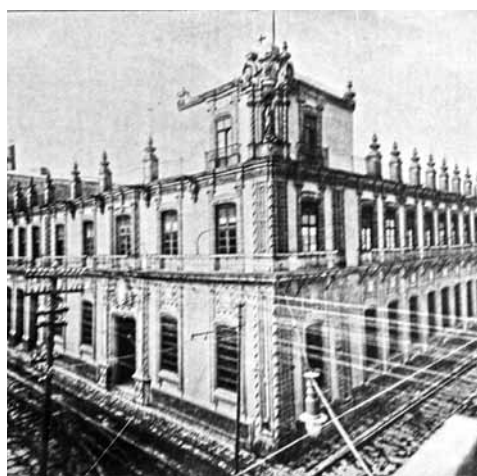
Una riqueza que también se extendía hasta la imponente biblioteca de este literato, complementada inclusive por un teatro:

El estudio del general Riva Palacio contiene quizá, una de las más bellas y completas colecciones de libros y manuscritos en la República. Posee un gran número de documentos originales de la Inquisición así como también una biblioteca. En el costado opuesto se encuentra el teatro de la familia que tiene una capacidad para doscientas personas sentadas, y que está hermosamente dispuesto y decorado. Durante la temporada, una selecta compañía ocupa el foro, aunque a veces los aficionados tienen su oportunidad y actúan ante teatro lleno de amigos. En el zaguán posterior hay un coche siempre preparado para la salida, e inmediatamente detrás existe una gruta con su fuente, sus reptantes enredaderas y radiantes flores distintamente visibles

desde la acera del exterior cuando el portón está abierto. A un lado se hallan varios cuartos de baño y más allá los de costura, en tanto que al otro, están las habitaciones de los numerosos criados, todas pulcras y bien mantenidas, y aún más allá, la amplia lavandería, seguidamente las caballerizas con pesebres para muchos caballos, todos alisados y lustros, con vehículos de diversas clases, cuyas cocheras se extienden hasta la calle trasera. (Cambers, *Op. Cit.*)

El deterioro de la calidad habitacional que presentaba la vieja ciudad capital, y también el desgaste de las casas coloniales como forma habitacional adecuada, resultaron susceptibles al abandono por sus propietarios. Muchas de las otrora magníficas mansiones fueron utilizadas como vecindades, y por lo general cada una de sus habitaciones sirvió como una sola vivienda con muy precarias condiciones de higiene y habitabilidad.

Otras mansiones del periodo colonial tuvieron un destino diferente, y con ello



Banco Nacional de México en 1902, antiguo palacio virreinal. Semanario *El Mundo Ilustrado*, México, 1902.

experimentaron diversas transformaciones. El antiguo palacio de los marqueses de San Mateo de Valparaíso fue convertido en edificio bancario en 1884; esa intervención fue realizada por el arquitecto Ignacio de la Hidalga, que entre otras modificaciones, le suprimió el entresuelo. La casona llamada Palacio de Iturbide se transformó para servir como hotel, ejecutando las obras el arquitecto Emilio Donde. Igualmente, otras casonas virreinales sufrieron transformaciones:

Otra de las casas utilizadas para fines distintos al habitacional la de los condes del Valle de Orizaba, que mediante la intervención del arquitecto Guillermo Heredia se convirtió en Jockey club. Esta casa, más que sufrir modificaciones, fue ampliamente hasta ocupar la totalidad de la cabecera de la manzana que ocupa. La ampliación resultó tan similar a la parte original, son casi imperceptibles. Hoy alberga el llamado Sansborn's de los azulejos (De la Maza, 1974: 62-65).

Tardíamente a lo que sucedía en Europa, a México llegó una corriente estética que, por otra parte, se mostraba contraria al acartonamiento al que había llegado el lenguaje clásico en la arquitectura, y por otra, se oponía a la industrialización, preconizando las artes manuales, como bien nos indica Francisco de la Maza: “Esta corriente, conocida como ‘art nouveau’, tuvo una producción al parecer significativa que, no obstante, terminó perdida al cabo de unos cuantos años” (De la Maza, 1974: 62-65).

La arquitectura habitacional del *Art Nouveau* en la Ciudad de México en apariencia no se caracterizó por alguna innovación de tipo espacial, y quedó re-

ducida básicamente a la ornamentación de fachadas; tuvo su aplicación sobre los esquemas espaciales de las casas porfirianas, como aún es posible apreciar en la que corresponde al número 78 de la calle de Chihuahua en la colonia Roma, la cual fue obra de un constructor catalán. Basta recordar las casas del italiano Adamo Boari, en las Lomas de Chapultepec y en la calle de Mérida, y las del arquitecto Sacagna en la esquina de Valladolid y Monterrey en la colonia Roma. Tal vez hizo falta cierto tiempo para que lograra su maduración, pero los acontecimientos que envolvieron al país hacia la segunda y tercera década del actual siglo, no favorecieron su desarrollo.

Las residencias porfirianas

Los acaudalados durante los años del porfirato prefirieron para sus residencias el modelo del chalet europeo o norteamericano de volumetría compacta. A la clase media se le fue dando acomodo en pequeñas unidades resueltas de acuerdo con el modelo de “planta de alcayata” o en edificios de apartamentos de dos o tres niveles, como nos ha señalado Israel Katzman: “La clase popular y los obreros fueron aposentados en vecindades alineadas alrededor de patios-calle con servicios sanitarios comunes; la calidad de los materiales de estas construcciones fue buena y se realizaba pretendiendo resolver durante un largo periodo la habitación tanto unifamiliar como colectivas” (Katzman; 1972).

Las disposiciones municipales dictaron reglamentos para organizar la apariencia urbana de las construcciones obligando a



Villa en la colonia El Imparcial, en Atzacapotzalco, cercanías de la Ciudad de México.
 Semanario *El Mundo Ilustrado*, México, 23 de febrero de 1908, núm. 8, tomo I, año XV, p. 10.

los propietarios a dotar de una apariencia suntuosa a sus moradas, lo que distaba mucho de la calidad ornamental de sus interiores. Para resolver en problema de la humedad y el salitre se desplantaron las casa por medio de un o semisótano, que permitían aislar de los males congénitos a la ciudad. Hay que hacer hincapié que los parcelamientos aún no segregaban a los ricos de los poco afortunados y en fraccionamientos de las principales ciudades de nuestro país. La vecindad popular se conjuntaba a las casitas de la clase media y los chalets de mayores recursos económicos; cada colonia poseía su mercado, su templo, su escuela y su hospital y un sinnúmero de talleres artesanales, misceláneas, tortillerías y tendajones y carbonerías complementaban las necesidades de abasto en la proximidad de las habitaciones: “La tipología aparente de la

casa mexicana de fines del siglo XIX posee ciertas características de que pretenden, antes que otra cosa, ennoblecer el medio urbano. El ladrillo y la piedra labrada son los materiales de elección, combinándose de superficies enjarradas” (Boils, 1982).

La individualidad del propietario se revelaba en cada unidad y como el eclecticismo prevaleciente en las modas arquitectónicas, tomó prestado del repertorio histórico cualquier modelo a su gusto. No era raro encontrar en el paramento de una calle una fachada renacentista acodada un pabellón morisco, una ordenación “palladiana” o un modelo neoclásico. No obstante, había homogeneidad en las soluciones tipológicas: “Sin embargo, el edificio de dos niveles, alojando en la planta alta múltiples habitaciones que se habrían a la calle a través de balcones, originó una especial de invariante prototípica en nuestra

ciudades a fines del siglo XIX y principios del XX”. (De la Peña, 1975)

Las principales tipologías habitacionales

Las casas que proyectaban los arquitectos mexicanos entre finales del siglo XIX y la revolución de 1910, obedecían a estas tipologías:

- a) Chalets en los fraccionamientos periféricos
- b) Residencias urbanas, siguiendo la morfología manzanal
- c) Las “casas de alcayata”
- d) Edificios de departamentos y privadas
- e) Vecindades

Chalets en los fraccionamientos periféricos a la Ciudad de México

Las condiciones impuestas en los fraccionamientos fueron determinantes para la variación del programa arquitectónico. Se exigía el remetimiento de la construcción en relación a la banqueta, lo que creó jardines frontales limitados por rejas. Mucho se habla de la influencia francesa en la arquitectura porfiriana, pero en lo que a la vivienda de la aristocracia se refiere también podemos encontrar la influencia de la arquitectura norteamericana, en un esquema que se volcaba hacia el exterior, como lo indica Amelia Lara: “Las casas dejaron de seguir el partido arquitectónico típico de la casa mestiza y neoclásica derivado del patio como espacio radial, para sustituirlo por las casas modernas en las que el vestíbulo y la escalera ocupaba el lugar central de la composición” (Lara,

1984), y donde “los chalets ocupaban dos lotes dentro del parcelamiento tradicional de la ciudad y tenía la mayoría de los casos dos pisos y un sótano, y ocasionalmente una buhardilla, techada de mansarda; la división de pisos, solía ser muy marcada; la planta baja se destinaba para uso colectivo, conteniendo un número de salones para utilizarse de acuerdo con el tipo de actividad que cada caso ameritaba”. (Tesis, 1994:175)

El gran salón, precedido por la antesala o asistencial, el comedor y el área para la sobre mesa –el fumador– y por el vestíbulo o el *hall* se accedía en la mayoría de los casos por una majestuosa escalera a la planta alta, la cual estaba destinada a las habitaciones de la familia, con vestidores, costurero y planchador, ropería y baño. El área de servicio contaba con caballerizas y cocheras, ubicadas al fondo del predio y cuando había sótano, se ocupaba para habitaciones del servicio.

Las familias acomodadas de la Ciudad de México solían tener sus casas de campo en Coyoacán, San Ángel, Tacubaya, Mixcoac o Tlalpan, es decir, villas coloniales localizada hacia el sur, dado que a la llegadas de las aguas en el verano, era sumamente peligroso seguir viviendo en la Ciudad de México, donde las epidemias de cólera y peste asolaban a su población. Los partidos arquitectónicos empezaron a tipificarse, a pesar de mantener su individualidad estilística; en general las plantas eran cuadradas, aunque había variantes en los que se optaba por un esquema rectangular o alargado, en contadas ocasiones se llegaba a formas irregulares (Unikel, 1976:213).

La entrada principal servía para recibir



Interiores de la casa de la familia Rubín Pesado en Tacubaya. Semanario *El Mundo Ilustrado*, México, 19 de marzo de 1905, núm. 12, tomo 2, año XII, pp. 6 y 7.

a los invitados, a quienes se les hacía pasar por un vestíbulo; por su parte, la familia entraba por un acceso lateral donde se encontraba el pórtico para descender del carruaje y que llevaba directamente al hall, en un esquema centralizado:

A pesar de que el esquema generador era de forma cuadrada, en la mayoría de los casos esta no mantenía su regularidad; los espacios se constituían como formas aditivas o sustractivas del propio volumen. Las terrazas también eran comunes, que en muchos de los casos se colocaban en las fachada principal para

permitir el lucimiento de sus volúmenes (Keith; 1972).

No todas las residencias contaban con amplios jardines al frente, por lo en ocasiones la construcción se levantaba en el límite del terreno, dejando el área libre hacia el fondo del mismo. Al interior, la disposición de los espacios respondía a las necesidades sociales y familiares, como bien lo indica Vargas Lugo:

Lo que marcó la diferencia entre la generalidad de las casas de alcayata y las de mayor categoría arquitectónica y social, fue la existencia y desempeño de

la habitación llamada “asistencia”. Era ésta una pequeña sala – amueblada con discreción– que antecedía a la sala principal y que, por lo general era la primera habitación a la que se accedía desde el zaguán. La asistencia era un lugar peculiar que tenía dos funciones. Por una parte servía de desahogo a la vida familiar. Allí se reunían las mujeres de la casa para coser y los niños para hacer sus tareas y también los amigos de confianza y los familiares podían reunirse allí en ocasiones informales. La otra función de la asistencia tenía carácter separatista, pues se utilizaban marcando la distancia social y económica que la familia pretendía tener. (Vargas Lugo, 1994:135)

Varios ejemplos quedaron en la Ciudad de México. En provincia, en el estado de Guanajuato se destacaban en Juárez núm. 226, en Salvatierra, y en Hidalgo núm. 18, en Guanajuato. Mención especial merecen las casas monumentales del siglo XIX en la ciudad de Puebla acentuadas por la cantera gris de sus fachadas y patios, como muchas de las engalanaban la calle Reforma, con sus grandes portones de madera tallada, y su rica ornamentación escultórica.

Las residencias urbanas siguiendo la morfología manzanal

A diferencia de los chalets, las residencias urbanas se siguieron construyendo en lotes con construcciones contiguas, aún dentro del casco urbano de la ciudad colonial. La construcción ocupaba prácticamente todo el lote, desarrollando la casa sobre el eje longitudinal del terreno. Solían tener dos planta, sótano y eventualmente, buhardi-

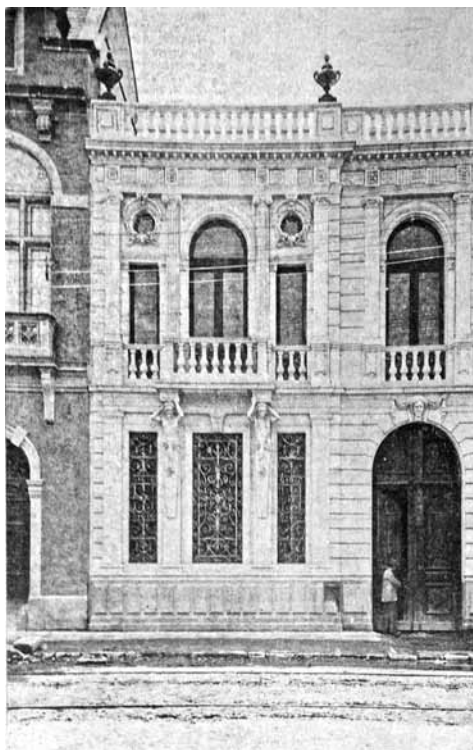
llas. Los espacios eran compartimentados, dejando al frente en la planta baja el gran salón y en la planta alta las habitaciones familiares (Morales, 1978).

Las “casas de alcayata”

La mayoría de las casas unifamiliares –también llamadas “casas solas”– de cualquiera de los estratos sociales con ingresos fue en forma de alcayata, es decir, con planta en forma de “c”. La diferencia entre las distintas categorías sociales estaba determinada por las dimensiones de la vivienda, el número de habitaciones, las cocheras, el número de niveles y la existencia de un sótano o un entresuelo. Sin embargo, era en la ornamentación donde se manifestaba la categoría social a la aspiraba pertenecer los propietarios de la casa. Estas casas unifamiliares de la burguesía media trataban de imitar en lo posible las formas de los palacetes y estilos exóticos de la alta burguesía (Cardoso, 1983:163).

La casa que se construyó para el sector alto de la clase obrera solía desplantarse sin entresuelo y sin decoración en la fachada. Por lo general eran viviendas de tres habitaciones, una de usos comunes (estancia, comedor o recámara), cocina, baño y un pequeño patio. En este sentido, Israel Katzman hace un claro análisis tipológico:

El tipo común para el sector más bajo de la clase media, era el de las casas construidas en serie, de dos recámaras, costurero y baño en planta baja. La escalera se colocaba a lo largo del corredor que conectaba todas las habitaciones [...] Los lotes para los estratos menos afortunados tenían a un frente de siete metros por



Casa del señor Octavio Fernández, en Rosales núm. 200, colonia Guerrero, obra de los arquitectos Manuel Cortina e Ignacio Gorozpe. Semanario *El Mundo Ilustrado*, México, 20 de agosto de 1899, núm. 8, tomo II, año VI, p. 8.

quince de profundidad, lo cual significó un cambio definitivo en la forma de vida tradicional; mientras la vida de la casa se desarrollaba en torno al patio, con la sala y el comedor envolviendo el área de habitaciones, se mantenía un ambiente familiar cerrado, concentrado en sí mismo; al disminuir las dimensiones de las viviendas y desaparecer el patio, la permanencia en las casas fue disminuyendo [...] En los lotes que tenían por lo menos diez metros de ancho, se estableció un esquema simétrico, con sótano que alberga los servicios y el despacho; la entrada estaba al centro y subía directamente a la planta principal, donde los

espacios se distribuían a ambos lados de un pasillo, dejando la sala y la recámara principal con balcón hacia la calle”. (Katzman, 1972)

Este tipo de vivienda se construyó básicamente a principios de siglo XX, extendiéndose hasta la segunda década. De hecho, esta casa de alcayata aún podemos subdividirla en nueve soluciones:

Casa de un piso, sin entresuelo, de tres piezas y patio de servicio, hacia el cual daban la cocina y baño, sin decoración en la fachada, generalmente fue construida para la clase obrera, en sitios como Peralvillo, Azcapotzalco y Santa Julia.

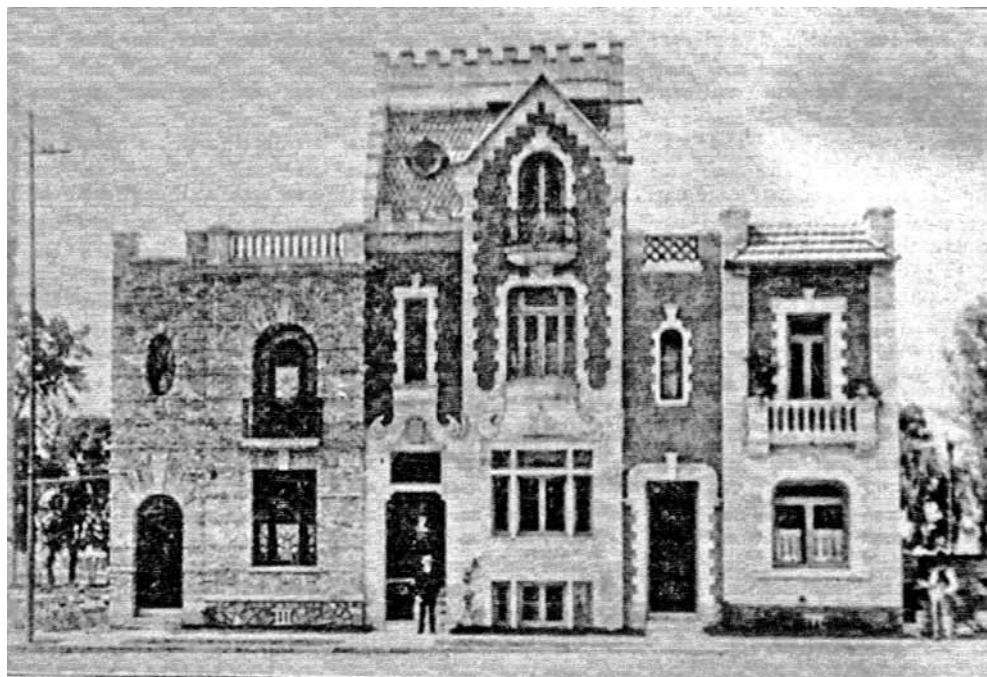
Casa de un piso, de dos recámaras, estancia de dos ventanas a la calle, comedor, cocina y baño, sin entresuelo y acceso angosto, para el sector bajo. Esta casa fue el prototipo de colonias como Guerrero y Doctores.

Casa similar a la anterior, pero con acceso de coches y caballeriza al fondo del lote, de tres recámaras, con dos ventanas a la calle y escasa decoración, para la clase media, un modelo que proliferó en colonias como Santa María la Rivera.

Casa de un solo piso, con entresuelo, esquema en forma de “c”, con tres ventanas en la fachada, dirigidas a la clase media que poblaba las colonias Santa María la Rivera, San Rafael y Guerrero.

Casa de tres recámaras, con entresuelo, caballerizas, cuartos de servicio, sala con tres ventanas, cocina, comedor, despensa y salita y dos patios, con fachada ornamentada, para el sector elevado de la burguesía media. Fue en la colonia San Rafael proliferó este tipo de casa.

Casa de dos pisos, con frente de 7 metros y fondo de 15 metros, con sala, co-



Casas en abonos bancarios en la calle de Marsella, colonia Juárez.
 Semanario *El Mundo Ilustrado*, México, 25 de junio de 1905, núm. 26, tomo I, año XII, p. 14.

medor, cocina y patio de servicio en planta baja y dos recámaras, baño y costurero en planta alta, para el sector bajo de la burguesía media se construyeron fundamentalmente en las colonias Juárez y Roma.

Casa de dos pisos, con cochera, despacho y servicios en planta baja y sala, comedor, cocina, tres recámaras, *hall* y dos patios, vestíbulo estrecho con óculo sobre la puerta para la burguesía media distinguida. Este modelo se desarrolló sobre todo en la colonia Roma.

Casa de fachada simétrica, de dos pisos, con cochera, servicios y despacho en planta baja, acceso central con óculo sobre éste, pasillo central, dos patios, sala y recámara principal al frente, dos recámaras menores, estar, cocina, comedor y

antecomedor, para la burguesía media, de finales del periodo porfirista. Este tipo de casa se desarrolló en las colonias San Rafael y Santa María la Rivera.

Casa de tres niveles, con cochera y servicios en primer piso, habitaciones familiares en planta alta, y en la baja el despacho del dueño, para la burguesía media. Este tipo de habitación prolifero en el actual Centro Histórico. (Toscano, 1973).

Edificios de departamentos y privadas

La vivienda multifamiliar se destinó básicamente a la llamada clase trabajadora; sin embargo, al interior de este estamento, se pueden establecer ciertas diferen-

cias entre los distintos modelos (INFONAVIT, 1988):

Los edificios en renta, donde se agrupaban los departamentos en torno a uno o varios patios, permitiendo su iluminación y ventilación a través de éstos. Obviamente, los departamentos más caros eran aquellos que se ubicaban en la fachada hacia la calle; en algunos casos no se contaba con patios interiores, sino únicamente con el cubo de escalera, el cual servía asimismo como entrada de iluminación y ventilación (Martin, 1982). Los adinerados solían encargarse a un arquitecto los edificios en renta, como parte de su capital inmobiliario; de igual modo, varias sociedades de beneficencia construyeron edificios para vivir de sus productos. Los instrumentos legales para dividir la propiedad en condominio, no llegaron a México hasta los años cincuenta de este siglo y se debieron a la insistencia del arquitecto Mario Pani.

Las privadas fueron el modelo más usado en la vivienda colectiva en aquél entonces; generalmente se trataba de casas solas agrupadas a lo largo de una calle interior, la cual pertenecía al propietario (sahop, 1978). Una modalidad de estas privadas fue cuando los departamentos se agrupaban alrededor de un patio alargado, construidos en dos niveles, uno sobre el otro, con núcleos de escaleras comunes que llevaban a la planta superior, existiendo uniformidad en el diseño del conjunto.

Este esquema se mantuvo hasta la segunda década del siglo xx (Infonavit, 1988).

También en provincia encontramos ejemplos de viviendas para obreros y artesanos que fueron construidas desde el inicio para ser rentadas y en donde prevalecía

un fin utilitario: espacios mínimos, simplicidad de diseño y materiales accesibles

Casas de armadores y alijadores en el puerto de Mazatlán

En ellas se incorporaron aquellos elementos necesarios para adaptarse al clima: amplios vanos, puertas dobles y ventanas grandes con enrejados metálicos o de madera hacia la calle. Tuvieron, además de una cierta intención ornamental, de acuerdo con la época, con sus remates de arco en los vanos, y en algunas ocasiones, el diseño de puertas, ventanas y rejas, así como los remates generales de las fachadas. Las casas fueron de un solo nivel, ornamentadas con unas series de molduras, rectas o curvas sobre los vanos a modo de cerramiento o corridas, formando largas cornisas a lo largo del conjunto. Tenían pretilas de remate y generalmente de altura suficiente para ocultar la cubierta de teja a una o dos aguas, de acuerdo a un diseño que trataban de ennoblecer las fachadas: “La estrecha vecindad entro de la que transcurría la vida de los inquilinos en estos edificios, produjo un género peculiar de vida comunitaria que, en algunos barrios se convirtió casi en folklore” (Chueca Goitia 1978: 33).

Las casas para los obreros fabriles en Puebla

Un excelente ejemplo de esta tipología la encontramos en el conjunto obrero situado en la ciudad de Puebla, hecho para la industria textil de La Constancia, donde se construyeron diferentes tipos de vivienda correspondientes a la diversidad

de ingresos de los operarios. Las unidades de menor categoría se encontraban en el perímetro del conjunto principal, formando hileras continuas con áreas de servicios comunitarios (lavaderos y sanitarios). Estas viviendas constaban de un sólo cuarto y las únicas variantes eran que unas tenían un solo acceso y otras, una ventana. En el primer patio del conjunto se encontraban viviendas con dos cuartos y una iluminación más adecuada; en el segundo patio, próximo a la fábrica, existían viviendas de mayor amplitud, dotadas de servicios sanitarios: “La fachada principal del conjunto está formada por un acceso central que corta una hilera de 15 viviendas. En ambos extremos se localizan dos torreones con troneras que servían para la vigilancia del conjunto” (INFONAVIT, 1988: 213).

Otro interesante ejemplo poblano se construyó en la fábrica El León, igualmente realizada para trabajadores textiles, donde sus viviendas contaban únicamente con dos cuartos, y en donde realizaban las actividades cotidianas de una familia como la preparación de alimentos y el descanso; los sanitarios y los lavaderos estaban ubicados en el patio del conjunto habitacional, integrado por 24 viviendas; las actividades de recreación y de esparcimiento se realizaban también en el patio y en las calles. Por su parte “las instalaciones fueron preferentes, consistentes en agua potable y alcantarillado y fuera de la vivienda, en las áreas de servicios comunes del conjunto; se conectó energía eléctrica dentro de las viviendas los materiales exteriores consistían en muros de mampostería con acabado de argamasa en interiores y ex-

teriores; remates de latón en las terminaciones de los aleros. En los interiores de la vivienda los techos fueron realizados en acabado de duela y pisos de cemento pulido” (INFONAVIT, 1988: 222).

Un asentamiento fluvial en Tlacotalpan, Veracruz

El auge económico que tuvo lugar en este puerto veracruzano a mediados del siglo XIX proporcionó la base material para realizar una obra arquitectónica de gran trascendencia. La mayoría de las viviendas contaba con techumbre a dos aguas cubiertas por teja de barro recocido, muros de mampostería y portales a la calle principal. En los portales aún se pueden observar los diversos órdenes clásicos en las columnas: toscanas, dóricas y jónicas, principalmente; algunas con pedestales que sobresalen a una considerable altura, otras con los fustes y capitales de las columnas estilizadas. Por encima de las columnas, en algunas viviendas se superpone el entablamento con soluciones diversas, pero conservando las formas y proporciones que predominaron en el estilo neoclásico mexicano del siglo XIX, inspirada en los tratados de Jacopo da Vignola y de Andrea Palladio:

Finalmente un elemento local sobresaliente en el paisaje urbano, es el colorido tan variado y contrastes que ofrecen las viviendas, con colores pastel que van del blanco, a los ocres, azules, verdes y rosas, hecho que produce una sensación de integración casi natural con la riqueza tropical del lugar. (Infonavit, 1988: 223)

Ha de recordarse que la ciudad de Tlacotalpan poseía siete plazas, trazadas

en su mayoría ortogonalmente y que servía como espacios para la convivencia. Los patios, en sus diversas formas y épocas generalmente habían servido para realizar actividades comunitarias, como descanso, juego y trabajo, además de evidentemente, para las funciones de iluminación y ventilación de los espacios que los circundaban. Particularmente, en Tlacotalpan los patios de las viviendas de una misma manzana se agrupaban hacia el centro de la misma para comunicarse.

Otra modalidad fueron aquellas viviendas que se localizaban a lo largo de la rivera fluvial, al poniente de la plaza principal, donde aún puede observarse la articulación de los espacios al seguir una cierta secuencia: portal, casa, patio

y embarcadero. De igual modo, los callejones eran preferentemente para la circulación peatonal, pues posibilitaban la convivencia social, además de que por su orientación Norte-Sur y la corta distancia entre los parámetros de cada una de las manzanas, permitían al transeúnte circular al resguardo del duro sol tropical. Los portales, por lo general se localizaban sobre las calles principales, pues además de adornar, servían como protección del asoleamiento y de la lluvia. Además, era el espacio que los habitantes de la vivienda utilizaban para el descanso y la convivencia, o simplemente para recibir el fresco del aire en los días más calurosos, cómodamente desde sus mecedoras bajo el portal. ■

Bibliografía

- Boils, Guillermo. *Las casas en el porfiriato*. México: Martín Casillas Editores-SEP, 1982.
- Cambers, Fanny. *Los Mexicanos de Cerca*, México: B.M., 1993.
- Calderón de la Barca, Marquesa de. *La vida en México*, México: Porrúa Hermanos, 1950.
- Cardoso, Ciro. *Las clases sociales durante la dictadura porfirista (1867-1910)*. México: Nueva Imagen, 1983.
- Chueca Goitia, Fernando. *Breve historia del urbanismo*. Madrid: Alianza editorial, 1978.
- De la Maza, Francisco. *Del neoclásico al Art Nouveau y Primer Viaje a Europa*, México, 1974.
- De la Peña, Sergio. *La formación del capitalismo en México*. México: Siglo XIX, 1975.
- Garza, Gustavo. *El proceso de industrialización en la ciudad de México 1821-1970*. México: El Colegio de México, 1985.
- González Obregón, Luis. *México viejo*, México, 1979.
- _____, "El Liberalismo Triunfante", *Historia General de México*, tomo 2. México: El Colegio de México, 1981.
- Katzman, Israel. *Arquitectura del siglo XIX en México*. México: UNAM, 1972.
- Keith A. Davies. "Tendencias demográficas urbanas durante el siglo XIX en México", *Historia Mexicana*, enero-marzo, vol. XXI, núm. 3, México, 1972.
- La vivienda comunitaria en México*. México: INFONAVIT, 1988.
- Lara Tamburrino, Amelia. (Coord.). *La Ciudad de México. Espacio y Sociedad, 1759-1910*. México: SEP/INAH, 1984.

- Lombardo, Sonia, La Ciudad de México, México: Cartón y Papel.
- Morales, María Dolores. Estructura urbana y distribución de la propiedad, 1813., México: INAH, 1978. vol. I.
_____, La expansión de la Ciudad de México en el siglo XIX. México: INAH, 1978, vol. II.
- Moreno Toscano, Alejandra y Florescano. Enrique. "El sector extremo y la organización espacial y regional de México (1521-1910)", México (Santa Mónica California, 17-21.Ovt. de1973).
- Prieto, Guillermo, Memorias de mis tiempos, México, 1985.
- Tesis Magisterial La Casa Mexicana.México: UAM, Xochimilco, 1994
- Unikel, Luis. El Desarrollo Urbano de México. México. El Colegio de México, 1976.
- Vargas Lugo, Elisa. La Casa Mexicana, México: UNAM, 1994.

Hemerografía

- Martin Hernández, Vicente (1982), "Arquitectura porfiriana. Análisis comparativo de la Colonia Juárez. 1910-1980". Varios autores, Apuntes para la historia y crítica de la arquitectura mexicana del siglo XX: 1900-1980. Vol. 1.